

EBSA suspende temporalmente pagos en línea a través del portal PSE

La Empresa de Energía de Boyacá – EBSA informa a todos sus usuarios que, el servicio de pagos en línea a través de PSE se ha suspendido temporalmente, con el fin de garantizar la seguridad de las transacciones y la protección de la información, para ello, está desarrollando medidas de seguridad y control.

EBSA recuerda a sus usuarios que **continúan habilitadas las demás alternativas de pago**, a través de los canales físicos y autorizados, los cuales operan con total normalidad, los cuales son:

FORMAS DE PAGO DE LA FACTURA DE ENERGÍA			
 Puntos físicos para realizar el pago de tu factura	 Canales Virtuales para realizar el pago de tu factura		
Bancos Davivienda, Itaú, AV Villas, Colpatría, BBVA, Caja Social y Sudameris.	Coopteboy oc Tunja Cll. 17 No. 10 – 26 Sogamoso Cll. 12 No. 10 – 48 (L 108B) Duitama Cra. 12 No. 16 – 07 2B – 40 Sur. Paipa Cll. 24 No. 20 – 72.	Portales Bancarios (Pago servicios públicos) Davivienda, Itaú, AV Villas, Colpatría, BBVA, Caja Social y Sudameris.	
Corresponsales Bancarios Grupo Aval, BBVA, Davivienda, Bancolombia a la Mano	Servipagos Duitama Cll. 15 No. 16 -25 (L107) La Calleja.	Medios electrónicos Cajeros Automáticos, APP Banco y Débito Automático.	
	Otros Apuestas JER, MovilRed y Punto Red.		

Una vez se restablezca el servicio de pagos en línea en la página web, será comunicada a través de los canales oficiales de la Empresa.

EBSA agradece la comprensión de sus usuarios y reitera su compromiso con la prestación continua, segura y eficiente del servicio de energía en el departamento.